



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)

SAN JOSÉ DE METAN, 09 de diciembre de 2014

RES-SRMRF N° 024/2014

**VISTO:**

La Res. CS N° 390/14 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CIU -2015; y

**CONSIDERANDO:**

Que la convocatoria realizada mediante RES-SRMRF N° 022/2014, no tuvo ningún postulante inscripto.

Que en la Res. CS N° 390/14 se establece que la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera cuenta con un (1) cargo de Coordinador para el Curso de Ingreso a la Universidad (CIU-2015).

Que para el desarrollo de las acciones previstas, en el mencionado instrumento legal del CS, resulta necesario proceder al llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de COORDINADOR del CIU – 2015 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por un lapso de 3 (tres) meses, con retribución equivalente a la de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva.

Que la presente convocatoria se encuadra en los términos de las Resoluciones CS N° 597/11 y 601/11 y modificatoria Res. CS N° 017/12.

**POR ELLO:**

**EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METAN – ROSARIO DE LA  
FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar desierto el llamado convocado por RES-SRMRF N° 022/2014 para cubrir un cargo de COORDINADOR del CIU – 2015 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

**ARTÍCULO 2°.-** Llamar nuevamente a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de COORDINADOR del CIU – 2015 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por un lapso de 3 (tres) meses, con retribución equivalente a la de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, durante los periodos 22 al 30 de Diciembre de 2014 y 01 de Febrero al 21 de Abril de 2015.

**ARTÍCULO 3°.-** Establecer que el Coordinador del Ciclo debe reunir las siguientes condiciones:

- Poseer título universitario en áreas disciplinares vinculadas a las carreras que se dictan en la Sede.
- Poseer antecedentes de participación y/o coordinación de comisiones o grupos de trabajo.
- Poseer antecedentes en actividades de ingreso y/o cátedras de primer año.
- Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2015, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso de la Sede Regional Sur.
- Poseer capacidad para planificar, gestionar y evaluar acciones vinculadas al ingreso.

///-1-...



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)

...-2-III

RES-SRMRF Nº 024/2014

- Poseer capacidad para el trabajo en equipo y para resolver problemas académicos-administrativos.

**ARTÍCULO 4º.-** Disponer que el Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección, estará integrado de la siguiente manera:

**MIEMBROS TITULARES**

Ing. WALTER GARZÓN

Prof. GUSTAVO DELUPI

Prof. ROLANDO VERA

**MIEMBROS SUPLENTE**

Prof. MIRTA VELAZQUEZ

Prof. JORGE GARZÓN

Ing. IRMA MATINEZ

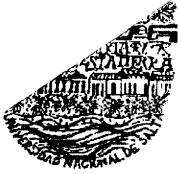
**ARTÍCULO 5º.-** Establecer el siguiente cronograma a los fines expuestos en el Art. 2º de la presente resolución y en un todo de acuerdo a la Resolución CS Nº 519/10:

- Periodo de Publicidad: 09 al 12 de diciembre de 2014.
- Periodo de Inscripción: 15 al 17 de diciembre de 2014.
- Constitución del Tribunal: 19 de diciembre de 2014 a horas 10:00 en Coronel Vidt Nº 346 San José de Metán, Salta.

**ARTÍCULO 6º.-** Establecer que las postulaciones deberán hacerse en Coronel Vidt 346, San José de Metán, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 17:00 a 20:00 o en Avda. Palau Nº 451, Rosario de la Frontera de 9:00 a 16:00 horas, por nota dirigida al Director de la Sede Regional solicitando su inscripción al llamado y adjuntando Currículum Vitae (indicando únicamente los antecedentes relacionados con el cargo objeto del llamado), documentación probatoria debidamente certificada, y Plan de Trabajo.

**ARTÍCULO 7º.-** Dejar aclarado que el docente seleccionado deberá cumplir con 20 (veinte) horas semanales, distribuidas de acuerdo a las necesidades del proyecto.

III-2-...



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)

...-3-///

RES-SRMRF N° 024/2014

**ARTÍCULO 8°.-** Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Art. 2° de la presente Resolución, a lo establecido por Res. CS N° 390/14.

**ARTÍCULO 9°.-** Establecer que la designación que resulte del presente llamado se encuadrará en lo dispuesto por Res. CS 597/11.

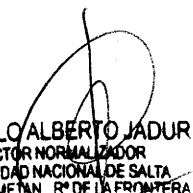
**ARTÍCULO 10°.-** Dejar establecido que toda tramitación o presentación que se estimen pertinentes sobre la presente convocatoria, podrán efectuarla en la oficina administrativa de la Sede Regional en San José de Metán o en Rosario de la Frontera, en el horario de 9:00 a 12:00 horas.

**ARTÍCULO 11°.-** Comunicar con copia a miembros del Tribunal Evaluador, Secretaría Administrativa y Secretaría Académica del Rectorado. Cumplido, siga a consideración del Sr. Rector para su convalidación.

RV

  
Prof. ROLANDO VERA  
SECRETARIO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



  
Dr. CAMILO ALBERTO JADUR  
DIRECTOR NORMALIZADOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA